



DESPECHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME
DE RENDICION DE CUENTAS 2023.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024

HORA: 17:00

LUGAR: AUDITORIO DEL GADPRURAL PIFO (manera presencial)

COMPANÍAS DE TRANSPORTE	NOMBRE PERSONA QUE RECIBE	No. C. CIUDADANÍA	Correo electrónico y teléfono	FIRMA
COMPañÍA DE TAXIS 20 DE ENERO	Genesis Sangoyiza	1724398319	2380778 0994724588	
FAST CAR EXPRESS	EDGAR SIMÓN	171461172-3	2382-084	
SIGSITRANS	Carlos Espinoza	1709037000	2381 337	
SERVITURIS	RUIRUA JUPIÑO	1707627094	2782 724	
INTEGRACIÓN PIFEÑA	Taira Borja	0106716574	099 8674000	
PIFEÑO LIBRE CAMIONETAS	Elisav Uae	171945685 0605487198	elyuae239@gmail.com 0969169192	
TRANSPORTE SAN SEBASTIAN DE PIFO-BUSES	Geina GUACHAMIN	172112389	cia.pifo@hotmail.es 2381-092	



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

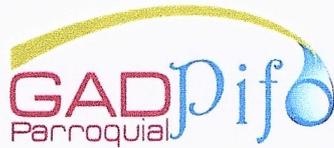
FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024

HORA: 17:00

LUGAR: AUDITORIO DEL GADPRURAL PIFO (manera presencial)

	Persona que recibe	C. Ciudadano	Carrera y Teléfono	Firma
TRANSPORTE DE BUSES CITA EXPRES	CITA EXPRESS INTERNACIONAL Katty Bravo - Oficinista PIFO - QUITO	17 22 337167	0999735912	CITA EXPRESS INTERNACIONAL Katty Bravo - Oficinista PIFO - QUITO
TRANSPORTE D BUSES 22 DE JULIO				
TRANSPORTE DE BUSES MARCO POLO				

Pifo, 13 de mayo de 2024



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024,

HORA: 17:00

LUGAR: AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL PIFO (PRESENCIAL)

MIEMBROS PLANIFICACIÓN Y MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	NOMBRE PERSONA QUE RECIBE	No. C. CIUDADANÍA	Correo electrónico y teléfono	FIRMA
TNLGA. TATIANA DÍAZ, DELEGADA DE LOS VOCALES CONCEJO DE PLANIFICACIÓN	Tatiana Díaz	171905371-0	0990570895	
ING. JAIME CROW, TÉCNICO DEL EQUIPO DE PLANIFICACIÓN	Silvia de Crow	17069179829		
SR WIDMAN BOHORQUEZ, MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	Edison Tipantraza	1722955133	0993847860	
SR. RAMÓN CUMBAL, MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	Rosa Cumbal	171196076-3	0997787811	
SRA. LADY ULCUANGO, MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	Lady Ulcuanigo	17163962209	0958837459	



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024,

HORA: 17:00

LUGAR: AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL PIFO (PRESENCIAL)

	Nº persona y resido	Ciudadanía	Cover y Telefono	firmas
Sra. RAISA GAVICA, MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Boris Vallejo	1719132823		Boris Vallejo
SRA. LORENA VALENZUELA, MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Lorena Valenzuela	1002044503	0998999142	
SRA. MIRIAM ROCÍO MAIGUA, MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Rocio Maigua	171550008-6	0991455200	
SR. LENÍN RAÚL BARENO PAREDES, MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Raul Barreno	171675181-1	0998709405	

Pifo, 13 de mayo de 2024



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUAL PARROQUIA PIFO

Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME
DE RENDICION DE CUENTAS 2023.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024

HORA: 17:00

LUGAR: AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL PIFO (PRESENCIAL)

GRUPOS CULTURALES	NOMBRE PERSONA QUE RECIBE	No. C. CIUDADANÍA	Correo electrónico y teléfono	FIRMA
AGRUPACIÓN CULTURAL APUNCHIPACK PURINA -LA PRIMAVERA	Anchi Reinoso	1793071651	0958621428	
AGRUPACIÓN INTI PAKARY-LA COCHA	Jessenia Ligño	172552561-0	jessenialigno2018@gmail.com 0997982748	
AGRUPACIÓN ARTE Y CULTURA MUSHUCK PAKARY BARRIO PALUGO	David Tipantiza	1726733635		
GRUPO DE DANZA SINCHI WARMI BARRIO PALUGO	EFREN Zurigo	1723806962		
BALLET ARTÍSTICO SANGRE NUEVA BARRIO CHAUPIMOLINO				
AGRUPACIÓN CULTURAL TANDANACUY PACHA BARRIO CHAUPIMOLINO	Fernando Simbaná		0988080146	
AGRUPACIÓN CULTURAL				



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUAL PARROQUIA PIFO
Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME
DE RENDICION DE CUENTAS 2023.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024

HORA: 17:00

LUGAR: AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL PIFO (PRESENCIAL)

	Persona que recibe	C. Ciudadano	Carrera y Teléfono	Firma
WIÑAYPA MASHICUNA BARRIO OLALLA	Doyana Ceichain		09 39292846	
PAYASADA SAN SEBASTIAN, BARRIO LA PRIMAVERA				
GRUPO DE DANZA SAN SEBASTIAN DE PIFO, BARRIO CHAUPIMOLINO	Alipio Anchapuzi	1711182617	0997565085	
GRUPO DE DANZA CORPUS CRISTY MULAUCO	Roxana Huan	1708375875	0991633941	
DANZANTES CORPUS CRISTY BARRIO PALUGO	Barmen Espantiza	1713483863	0992905762	
GRUPO 60 Y PIQUITO	Erminio Laguna	1701527333		

Pifo, 13 de mayo de 2024



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2023.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024,

HORA: 17:00,

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO (PRESENCIAL)

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	NOMBRE PERSONA QUE RECIBE	No. C. CIUDADANÍA	Correo electrónico y teléfono	FIRMA
LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL PIFO	JAIMÉ AGUIRRE	1727211832	0980729914	 PIFO 2 - MAY 2024
AGIP GAS CENTRO DE ALMACENAMIENTO DEL GAS INDUSTRIAS PETROLEROS S.A ITULCACHI	Luis Rosales	1721130126	02544300	CONTROL GARITA JASP & SR PIFO
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE PIFO	Andrea Ayala	1719294264	aguapifo@hotmail.com 0992182053	 SENAGUA 172-2018
COOPERATIVA COOMPARTAMOS	Islette Flores	1725863037	captacionespifo@coopartamos.fin.ec 0999790615	 COOPARTAMOS
BANCO PICHINCHA- AGENCIA PIFO	Evelyn Jácome	1722635552	2980-980 Ext 224300	 BANCO PICHINCHA Evelyn Jácome Ejecutivo Servicios Integrales Agencia Pifo
SINTOFIL HILDORA Y TELAS	Gerardo Tapia	17239832	02380.199	



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024,

HORA: 17:00,

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO (PRESENCIAL)

IMPRENTA MARISCAL	Javier Lombardo	1315 417111		
JAMES BROWN PHARMA	Jessica Hero	1713676886	3997000 Ext. 305	 Dr. Hector Grijalbo
EMPRESA SIGMAPLAST	Milson Segura	172186920		
EMPRESA PANATLANTIC	Jonathan Rueda	1721660010		
EMPRESA FOPECA	Mario Flores	0851009316		
COMPLEJO DE BODEGAS INDUCHAUPI S.A.	Verónica Rueda	9116782605	2382386	COMPLEJO DE BODEGAS INDUCHAUPI S.A.
SR. NADER HADWEH	Jefferson Caiza	0804018471		
SR. SAMMER ZAIDAN				
SRA. DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD PIFO	Nancy Parlob	1719743266	0987947185	 DIRECCION DISTRITAL DE SALUD N° 17 D09 CENTRO DE SALUD PIFO
DIRECTORA DISTRITAL 17D09	Atención Ciudadana	1101671814	tumbaco.sedmg@educacion.gob.ec	



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024,

HORA: 17:00,

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO (PRESENCIAL)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN				
EMPRESA SACHA ROSE Cía. Ltda.	Ana Cajamarca	175619720	0998338944	
EMPRESA FLOWER VILLAGE	MILTON GARCIA	1725737519	02 500 3839 Ext. 1040	
PLANTACIÓN SANTA FE	Yeraldo Posse	97126859	0993621106	
EMPRESA VALLE FLOR	Jessica Luna	1720405917	238425	
REPRESENTANTE PATIO COMIDAS (Sr. Raúl Barreno)	Raúl Barreno	1716751911	0998709405	
CENTRO ARTESANAL PIFO (Sra. Raisa Gavica)	Raisa Vallejo	1719130825		
INST. REDNI (Sra. Carla Rivera)				
CENTRO COMUNITARIO SOMOS PIFO (Selena Valencia)				
DCF. ECUADOR	CHRISTINA QUILA	0708824986	0947837311	



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2023.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024,

HORA: 17:00,

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO (PRESENCIAL)

EMRESA KINTY EVENTOS	Jorge Palacios	1705692988	0989671982	
FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL PIFO	Edwin Torquino	171317705-1	0988489302	
GERENTE INTACO	Frank Jomo	1312208260	1700-100-200	
CASA SOMOS PIFO	Mario Camacho	020203414	0986500094	
JEFE UPC PIFO	JOHN CHICO	171774443-5	09193821023	
CENTRO ARTESANAL PIFO				
SRTA. REINA DE LA PARROQUIA DE PIFO	Anahi Ruiz	1	0997890790	Anahi Ruiz
SEÑORES HUASIPUNGO ARTE	David Tapantza	1726733635	0963904360	
SEÑORES NOVOPAN				



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024,

HORA: 17:00,

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO (PRESENCIAL)

EMPRESA SUDINCO	Angel Tenedonda	1713344672	(099 832)	
PRONACA PIFO	Ing Daniela Emig.		099 832 9860	
MERCADO PIFO	Enriqueta Tijon	1755574348	0981554074	
PADRE RAUL GONZÁLEZ PARROCO PARROQUIA PIFO	Maria Fernanda Escobar	1707741631	2390115.	
TENENCIA POLÍTICA PIFO	MARCIA DIAZ	1717742892	0997678865	
PUNTO PICHINCHA	David Tipantiza	1726733635	0963904360	

Pifo, 13 de mayo de 2024



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA PIFO
Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024,

HORA: 17:00,

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL PIFO (PRESENCIAL)

BARRIO	NOMBRE PERSONA QUE RECIBE	No. C. CIUDADANÍA	Correo electrónico y Teléfono	FIRMA
20 DE ENERO	Luis Borrero	096181175	0981431112	
AMAZONAS	Sandra Pineda	1712947728	0993935739	
SAN JAVIER	Lorena Valencia	1002444543	0998999142	
BELLAVISTA	S. Jacome	0600761191	Sjacome@hotmail.com 0999218824	
CALLUMA	 Edison Tipantiza	1722955133	0993847860	
CHÁNTAG	Adrián Herrera	2150109235	0994650450	

b



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA PIFO
Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024,

HORA: 17:00,

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL PIFO (PRESENCIAL)

	Parroqui recibe	Ciudadano	Correo Teléfono	Firma
PLAN VIVIENDA EGAR		0500849 468	4519904	<i>Glaura Sigales</i>

Pifo, 13 de mayo 2024



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA PIFO
Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME
DE RENDICION DE CUENTAS 2023.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024,

HORA: 17:00,

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL PIFO (PRESENCIAL)

EL TABLÓN	Jady Ulceanigo	1716396229	0958837459	Jady
ITULCACHI				
LA COCHA	Rosa Guadalupe	1708930423		Rosa Guadalupe
LA VIRGINIA	Patricia Yarracollo	1707382039	0987091340	Patricia
MULAUCO	Priscila Hano	1708375875	0991633991	Priscila
PALUGO	Hector Alarcon	1706856419	0999910304	Hector
SIGSIPAMBA	Nimera Tipantiza	1718341028	0999919689	Nimera



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA PIFO
Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024,

HORA: 17:00,

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL PIFO (PRESENCIAL)

SAN RAFAEL	Rocio Maigua	1715500086	0991455200	
WILSON	Edna de Guay	1706917847	0982105383	
CAPARINA	Lesly Guambi x Jose Maria Guambi	1728470947	0967715756	
COCHAUCO	Luis Nepos			
EL BELÉN	SERRIO PENA	1717962748	0982314226	
EL INGA ALTO	Rosa Cumbal	1711960763	0907787811	
EL INGA BAJO	ALFREDO CARBO	0804149987	0992948990	



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

**CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA PIFO
Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.**

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024,

HORA: 17:00,

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL PIFO (PRESENCIAL)

FLÓRIDA DE CHÁNTAG	MIGUEL PALACIOS	0401132318	0998240828	
CHAUPIMOLINO	Judy Cisneros	1354175931	0993345389 x 0990268619 ✓	Judy C.
EL PROGRESO	CARMEN Zurita	1700684531	0959057891	
LA LIBERTAD	Maria del Carmen Palacios	1710085109	0984644037	
LA PRIMAVERA	Anchi Reinoso	1753074654	0988621428	
LA PAZ	Michael Jiménez	1754483673	0969671799	
OLALLA	Fernanda Garbín	1713735482	0992933353	
SAN FRANCISCO	Carlos Cadena	1754283156	0995480305	



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2023.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024

HORA: 17:00

LUGAR: AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL PIFO (PRESENCIAL)

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE PERSONA QUE RECIBE	No. C. CIUDADANÍA	Correo electrónico y teléfono	FIRMA
COLEGIO EDUARDO SALAZAR GÓMEZ	Rocio Hidalgo	170662030	rocyhidalgo@yahoo.com 0999954270	
UNIDAD EDUCATIVA PENIEL	Mercy Valdejo	170876674-4	17HD19114@gmail.com 0998256813	
UNIDAD EDUCATIVA AMPARITO DEL BUEN PASTOR		1725644668	adlanj78@yahoo.com	
UNIDAD EDUCATIVA RICARDO RODRÍGUEZ	MARY VEJASO	1705199507	mary.dolores.01@gmail.com	
UNIDAD EDUCATIVA BAUTISTA CHARLES SPURGEON	Norma Tumbaco	1713712535	AH01921@gmail.com	2 381-188 ext 102.
ESCUELA FISCAL MIXTA MANABÍ	Susana Canena	1416821440	17h01908@gmail.com 0983743040	



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2023.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024

HORA: 17:00

LUGAR: AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL PIFO (PRESENCIAL)

MUÑEQUITOS DE PAPEL	Olya Berreweta	0701977985	0999071224	
ESCUELA FISCAL PIFO	Verónica Sierra	1710283506	0995000934	
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "AVIACIÓN DEL EJÉRCITO"	Diana Bastidas	1720849767	0987163109	
ESCUELA CARLOS VALLEJO	Silvia Anchapaxi	1709586018	0987869267	
COLEGIO LOS LAURELES <i>ALAMOS</i>	Doris Ormaza	9100597788	099177105	
COLEGIO HIGHLAND SCHOOL	Cristian Quispe	1721583506	2394 4740	
ESCUELA FISCAL ISAAC BARRERA	Alicia Martínez	1711624005	0993881026	
CENTRO EDUCATIVO				



DESPACHO DE DOCUMENTACIÓN

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

**Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023."**

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2024

HORA: 17:00

LUGAR: AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL PIFO (PRESENCIAL)

PARTICULAR HORAS				
	<i>Eduardo Niza</i>	<i>1713592671</i>	<i>0983832424</i>	

Pifo, 13 de mayo de 2024



2023-2027

OF. CIRCULAR No. 341 GPRP-PRES
Pifo, 13 de Mayo de 2024

**CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL
DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023”,**

Que la Constitución de la República menciona:

Art. 100.-En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Que el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) menciona:

Art. 3 literal g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

Art. 70 literal v atribución presidente

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

Ley De Participación Ciudadana Y Control Social

Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades

2023-2027

indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. (LOPC, 2013).

Con los antecedentes antes mencionados se **CONVOCA** a la **ASAMBLEA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA DE PIFO**, al evento de **“DELIBERACIÓN PUBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2023”**, dando cumplimiento a la fase 3 del proceso de Rendición de Cuentas del Año 2023, que se llevará a efecto el día **jueves 30 de mayo de 2024**, las **17:00**, de manera presencial en el Auditorio del Gobierno Parroquial de Pifo.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
CARLOS AMABLE
OLMEDO
YANACALLO
Fecha: 2024.05.13 11:26:41 -05'00'

Ing. Carlos Olmedo
**PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PIFO**



*Jose Pedro Yopierista Urcubia
Cooperativa*



2023-2027

OF. CIRCULAR No. 341 GPRP-PRES
Pifo, 13 de Mayo de 2024

**CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL
DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023",**

Que la Constitución de la República menciona:

Art. 100.-En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Que el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) menciona:

Art. 3 literal g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

Art. 70 literal v atribución presidente

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

Ley De Participación Ciudadana Y Control Social

Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades

2023-2027

indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. (LOPC, 2013).

Con los antecedentes antes mencionados se **CONVOCA** a la **ASAMBLEA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA DE PIFO**, al evento de “**DELIBERACIÓN PUBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2023**”, dando cumplimiento a la fase 3 del proceso de Rendición de Cuentas del Año 2023, que se llevará a efecto el día **jueves 30 de mayo de 2024**, las **17:00**, de manera presencial en el Auditorio del Gobierno Parroquial de Pifo.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
CARLOS AMABLE
OLMEDO YANACALLO
Fecha: 2024.05.13
11:26:41 -05'00'

Ing. Carlos Olmedo
**PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PIFO**

RECIBIDO
Esneider Enrique Ponce Góngora




2023-2027

OF. CIRCULAR No. 341 GPRP-PRES
Pifo, 13 de Mayo de 2024

**CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL
DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023",**

Que la Constitución de la República menciona:

Art. 100.-En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Que el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) menciona:

Art. 3 literal g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

Art. 70 literal v atribución presidente

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

Ley De Participación Ciudadana Y Control Social

Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades



2023-2027

indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. (LOPC, 2013).

Con los antecedentes antes mencionados se **CONVOCA** a la **ASAMBLEA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA DE PIFO**, al evento de **“DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2023”**, dando cumplimiento a la fase 3 del proceso de Rendición de Cuentas del Año 2023, que se llevará a efecto el día **jueves 30 de mayo de 2024**, las **17:00**, de manera presencial en el Auditorio del Gobierno Parroquial de Pifo.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
CARLOS AMABLE OLMEDO
YANACALLO
Fecha: 2024.05.13
11:26:41 -0500

Ing. Carlos Olmedo
**PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PIFO**

Recibido
[Firma]
28.5.24